

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 111
CORDOBA, (R.A.), LUNES 8 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

MOLYAGRO S.A.

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2013 a las 18,30 horas, en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2012. CUARTO: Elección de un nuevo Directorio. QUINTO: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

Nº 14678 – \$ 476.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
CARRILOBO

Convocatoria a Asamblea para el día 29 de julio de 2013 a las 20 hs. en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE 3- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS. CUADRO DE RESULTADOS. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INVENTARIOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. 4- APROBACION DE LA GESTION DE COMISION DIRECTIVA POR EL EJERCICIO ANUAL 2012. 5- MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO. 6- INFORME DEL ORGANOS DE FISCALIZACION 7- RENOVACION DEL TOTAL DE MIEMBROS DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. El Secretario.

3 días - 15410 – 11/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
SALDÁN

Convóquese a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 27 de JULIO de 2013 a las 18:30 Hs en la sede social sita en la calle LIMA Nº 130 de la localidad de SALDAN, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario- SEGUNDO: Razones que motivaron la convocatoria fuera de término TERCERO: Lectura y consideración de la Me-

moria Anual, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio cerrado 01/01/2012 a 31/12/2012- IMPORTANTE: Se recuerda a los señores socios que el Art 27 del Estatuto Social, establece que las asambleas se realizarán válidamente a la hora fijada en la convocatoria, con presencia de la mitad mas uno de los socios, con mas de 12 meses de antigüedad y estar al día con tesorería- De no lograrse dicho quórum, la Asamblea se constituirá una hora después cualquiera sea el numero de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones - El Secretario.

3 días – 15363 – 11/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS
LAS VARILLAS

La “ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS” de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Agosto de 2013 a las 20:00 hs. en su sede social de calle Medardo Álvarez Luque 364 (Las Varillas). Orden del Día: 1º Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/12; 4º Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente y 3º Vocal suplente y de las siguientes autoridades para completar mandatos vacantes: Vice-Presidente; Secretario, Pro-Tesorero y 1º Vocal titular, todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.-Fdo. Luis A. Boglione-Presidente.-

Nº 15360 - \$ 138,30

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA VELEZ SANSFIELD

Convoca a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA a realizar el día 26 de julio de 2013 a las 17 horas (Media de tolerancia) para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA 1. Memoria y Balance ejercicio económico al 31 de diciembre de año 2011 y 2012, Informe de la comisión Revisora de Cuenta e informe del Auditor, 2. Llamado a elección para la renovación total de la C.D, y del Órgano Fiscalizador por el término estatutario. 3. Designar miembros de la Junta Electorales (tres y un supl.) 4. Designar dos (2) socios para suscribir cartas. El presidente.

3 días – 15354 – 11/7/2013 - s/c.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y
BIBLIOTECA POPULAR VILLA DEL ROSARIO

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN

NUESTRA SEDE SOCIAL DE LA CALLE SALTA 770 EL DIA 26 DE JULIO DEL 2013 A LAS 17:00 HORAS, PARA TRATAR LO SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA 1- DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA RESPECTIVA. 2- CONSIDERACION DE LA MEMORIA. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL. ESTADO DE RESULTADOS. EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/03/2013 LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 15348 – 11/7/2013- s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO “EL PROGRESO” DE
DEVOTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO DE DEVOTO LIMITADA tiene el agrado de convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 29 de Julio del 2013, a las 20.30 horas en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2.- CAUSAS POR LO QUE SE CONVOCÓ FUERA DEL TERMINO ESTATUTARIO.- 3.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS E INFORME DEL SINDICO, AUDITOR Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- 4.- INFORME SOBRE LAS BAJAS Y ALTAS DE ASOCIADOS PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- 5.- APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. ARTICULO 37: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- El Secretario.

3 días – 15501 – 11/7/2013 - \$ 378.-

ASOCIACION COOPERADORA DEL BACHILLERATO
AGROTECNICO
ADELIA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de Julio de 2013 a las 13,30 hs., en el edificio escolar ubicado sobre Ruta Pcial. E-86 Orden del Día: 1) Designación de dos asociados

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración de la memoria y balance, cuadro de resultados del ejercicio 2012 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Fijación de la cuota social. 4) Renovación total de la comisión directiva y C.R. de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 15503 – 11/7/2013 - \$ 157,50

ASOCIACION CORDOBESA DE KITE

La Asociación Cordobesa de Kite, convoca a ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA, el día 15/08/2013, a las 20 h en el domicilio de la asociación para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Consideración de las Ejercicios, Memorias, Balance Gral. e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2010 y 31/12/2011, b) Modificación del estatuto societario. c) Renovación de autoridades.

Nº 15495 - \$ 42.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "ESPERANZAS UNIDAS"

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "ESPERANZAS UNIDAS", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de Julio 2013 a las 09:00 hs, con un hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle, 14 de Abril Nº 4120, Barrio Panamericano, ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2012. 4º) Informe por presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

Nº 15499 - \$ 105,90

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

La Comisión Directiva de SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO, convoca a sus asociados, para el día 30 de Julio del 2013, en el Gimnasio de nuestra institución a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012.- 3.- Tratamiento y ratificación de las modificaciones realizadas y proyectos referidos a la infraestructura de la Institución.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012.- 5.- Elección de una mesa escrutadora para la elección de la Comisión Directiva de 2 vocales suplentes por 1 año.- Estatuto Social Art. 29 en vigencia. El Secretario.

3 días – 15444 – 11/7/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SPORTIVO UNION DE ORDOÑEZ

La Comisión Directiva del Club Atlético y Biblioteca Sportivo Unión de Ordóñez, convoca a Asamblea General Ordinaria el día treinta y uno de julio, a las 19 horas en el local del establecimiento. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Resultados y Cuadro de Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/2008, 31/03/2009, 31/03/2010, 31/03/2011, 31/03/2012 y 31/03/2013. 3) Designación de una Junta Escrutadora. 4) Elección de: Nueve vocales titulares por el término de dos años. Tres vocales suplentes por el término de un año. Un miembro titular y un suplente de la comisión Revisora de cuentas por el término de un año.

3 días – 15416 – 11/7/2013 - s/c.

CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente al 3º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2012, para el día jueves 25 de julio de 2013, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de tres Asambleístas para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea, 3) Informe de la marcha general de la Entidad. 4) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de autoridades por culminación de mandato. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones". LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 15414 – 11/7/2013 - \$ 324.-

CLUB ATLETICO "UNION FLORIDA"

En reunión de C.D. del Club Unión Florida, se resolvió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de julio a partir de las 21 horas en su sede social de calle Gral. Paz 5.500 de Barrio Jorge Newbery, con, el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1.- Informe de las causas de convocatoria fuera de término. 2.- Consideración y resolución sobre Memorias, Cuentas de gastos y recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios 2011 y 2012. 3.- Elección de Presidente, Secretario General, Tesorero y tres vocales titulares, Comisión Revisora de Cuentas por dos años y Vicepresidente, Prosecretario: Pro tesorero yo tres vocales suplentes por el periodo de un año. 4.- Elección de dos socios que firmen el acta. El Secretario General.

3 días – 15412 – 11/7/2013 - \$ 220,50

SOCIEDADES COMERCIALES

EDUARDO A. TRAVAGLIA y CIA. S.A.

Asamblea General Extraordinaria - Modificación del Objeto Social

Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 50 (No Unánime) de fecha 30 de Mayo de 2013, se resolvió modificar el Objeto Social de la sociedad, el cuál queda redactado de la siguiente manera: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ACTA Nº 50 - Modificación del Objeto Social - Modificación del Art. 4to.) del Estatuto Social: "Art. 4to.) La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Producción, acopiador - consignatario, comercialización, acondicionamiento, industrialización, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, frutos del país, y en general todo tipo de productos y subproductos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y forestales; 2) Remates ferias en cualquier lugar del territorio de la República Argentina; interviniendo en toda clase de operaciones públicas o privadas de compraventa de inmuebles, hacienda, títulos y créditos, actuando en nombre propio como comisionista o consignatario o como gestora mandataria de remates; b) Agropecuaria: mediante la explotación agrícola ganadera, en inmuebles propiedad de la firma o de terceros; c) Industriales: fabricación, industrialización de productos o subproductos de la ganadería, vegetales, forestales, cereales y madereras; d) Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades:

Financieras; mediante préstamos o aportes de capital a sociedades por acciones, negociaciones de títulos, acciones y otros valores, inmobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las comprendidas en la ley de entidades financieras y sus modificaciones; Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto social, en el país o en el extranjero. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no estén expresamente prohibidas por la ley o este estatuto. El presidente.

Nº 15349 - \$ 305,40

EDUARDO A. TRAVAGLIA y CIA. S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 49 (No Unánime) de fecha 4 de Enero de 2013, se resolvió: a) Renovar el Directorio Suplente de las autoridades por un periodo de un ejercicio económico, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Directores Suplentes por un periodo de un ejercicio económico: Eduardo Carlos Travaglia, D.N.I. 30.402.582 Y Maria Elena Travaglia, D.N.I. 4.245.953; Y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de un ejercicio económico, nombrando Síndico Titular al Contador Público Nacional Roberto Lucio Baima, D.N.I.: 7.680.466, Matrícula 10-2675-7 y Síndico Suplente al Contador Público Nacional Diego Ricardo Mensa, D.N.I.: 21.407.335, Matricula 10-10834-5. El presidente.

Nº 15350 - \$ 100,05

ARTRO S.A.

Cambio Domicilio Legal de la Sede Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 de fecha 26 de Diciembre de 2012 se resolvió por unanimidad mudar la sede social de ARTRO S.A. a calle Mendoza Nº 235 P.B. Local 2 de Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. El presidente.

Nº 15502 - \$ 42.-

ALFREDO C. CARDINAL E HIJOS S.R.L.

Se hace saber que mediante contrato de cesión de cuotas sociales suscripto en fecha 18/07/2007 entre Eduardo Esteban Cardinal DNI 13.441.315, argentino, casado con Norma Beatriz Accotto, domiciliado en Sarmiento 418 de Jovita, Pcia. Cba., socio gerente de la firma "ALFREDO C. CARDINAL E HIJOS S.R.L." Y la Sra. Adriana Silvia Cardinal DNI 16.655.552, argentina, casada con Jorge Luis Peludero, domiciliada en Roca 3686 de San Carlos de Bariloche, Pcia. Rio Negro, quienes ceden a titulo gratuito a Graciela Elvira Cardinal, DNI 10.367.166, 190 cuotas cada uno de Cincuenta Pesos (\$50) de valor nominal cada una de las cuotas de capital social, o sea que el total de la cesión es de trescientos ochenta (380) cuotas, representativo de la suma diecinueve mil (\$19.000). Por lo que una vez que se cumplan con los tramites que impone la ley, quedaran como unicos socios los Sres. EDUARDO ESTEBAN CARDINAL con la cantidad de mil (1000) cuotas, la Sra. ADRIANA SILVIA CARDINAL con la cantidad de Trescientos ochenta (380) cuotas y la Srta. GRACIELA ELVIRA CARDINAL con la cantidad de Trescientos Ochenta (380) cuotas. Prot de Contr. y Disoluc. Nº 322-Fo 1426-P 6-Año 1994-Insc. original: Fº 393/7 Libro Soc. Año 1959 al Nº 985 Juzg. Civ y Comerc de Ira Insc Nom de Rio Cuarto bajo la denominación de "HUGO y VICTOR VIOLA S.R.L." Y sus modif .. Nº 31-Fo 116-P 1-Año 1980; Nº 309-Fo 1219-Tº5-Año 1989; Nº 584-Fº 2249-P 14-Año 1989; Nº 981-Fº 3869-Tº 16-Año 1990; Nº322-Fº 1426-P 6-

FE DE ERRATAS

En nuestras Ediciones del B.O. de fechas, 3,4,5,6 y 7/06/2013, se publicó en 3º Sección, el aviso Nº 11868, perteneciente al rubro Fondos de Comercio, en el domicilio al pie del aviso, donde dice: "... Ley Nº 11.867 en calle Av. Ramón J. Carcano 221 o (ex 2095)"; debió decir: "... Ley Nº 11.867 en calle Av. Ramón J. Carcano 2210 (ex 2095)"; dejamos así salvado dicho error.-

Año 1994; N° 760-F° 2670-Año 1998; Matr. 1382-B-11/9/1999. Juzg. Civ., Com., Conc. Huinca Renancó, Secr. Dra. Nora Cravero- Of: de Junio de 2013.

N° 15396 - \$ 475,50

VIVERO LOS NOGALES S.A.

Renovación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de Enero del 2013, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: la Sra. NORA LAURA ROMANUTTI, Documento Nacional de Identidad N° 12.241.916, con domicilio en calle Los Molinos N° 2150, Barrio Los Nogales, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. FELIPE MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad N° 32.106.922, con domicilio en calle Los Molinos N° 2150, Barrio Los Nogales, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

N° 15439 - \$ 77,40

EDEMANMA S.A.

Contratos Sociales

EDEMANMA S.A. Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Eduardo Juan SERRAVALLE, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.050.283, nacido el tres de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, casado en primeras nupcias con Nidia Edith Longo, domiciliado en Cabaña El Alto Alegre s/n de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Médico Veterinario; Emmanuel SERRAVALLE, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.591.053, nacido el doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis, soltero, domiciliado en Av. Carlos S. Y de s/n de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Médico Veterinario; Mariano SERRAVALLE, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.649.613, nacido el once de Marzo de mil novecientos noventa y dos, soltero, domiciliado en Av. Carlos S. Y de número 1575 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Estudiante; y Antonella SERRAVALLE, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.819.866, nacida el uno de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, soltera, domiciliada en Av. Carlos S. Y de número 1575 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Comerciante. 2°) Fecha del acto constitutivo: 01 de Marzo del año 2013; 3°) Denominación: EDEMANMA SA; 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Av. Carlos S. Y de número 1575 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 5°) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) VETERINARIA: compra-venta de alimentos balanceados para animales, medicamentos y vacunas para animales, accesorios para animales y productos e insumos veterinarios en general; así como la producción, fabricación, comercialización al por menor o al por mayor, distribución, intermediación, representación, consignación, importación y exportación de los mismos y de productos afines. Prestación de servicios relacionados con la actividad veterinaria en general. 2) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cria, cabaña o internada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Compra, venta, producción, elaboración,

fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de esta actividad. 3) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Actividad de Construcción. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad inmobiliaria. 4) DECORACIÓN DE INTERIORES: Fabricación, compra-venta al por mayor o al por menor, distribución y representación, importación y exportación de todo tipo de artículos de decoración de interior y/o exterior de inmuebles urbanos y/o rurales; realización de diseños de decoración de interiores, realización de decoración de interiores y exteriores en general, y asesoramiento en decoración de interiores. 5) ARTICULOS DE REGALERIA: Fabricación, producción, consignación, franquicia, transformación, compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación de bijouterie, fantasía, marroquinería, relojería, porcelana, cristalería, adornos, productos accesorios para el cabello, encendedores, juguetes y toda clase de artículos de regalaría y bazar. 6) PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS Y ACCESORIOS: Fabricación, confección, comercialización al por menor o al por mayor, distribución y representación, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, calzados, ropa interior, accesorios e indumentaria personal y deportiva para hombres mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. 7) FINANCIERA: Conceder u obtener créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7°) Monto del Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), representado por cien (100) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Señor Eduardo Juan Serravalle la cantidad de Veinticinco (25) acciones que representa la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-); b) el Señor Emmanuel Serravalle la cantidad de Veinticinco (25) acciones que representa la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-); c) el señor Mariano Serravalle la cantidad de Veinticinco (25) acciones que representa la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-); y d) la Señorita Antonella Serravalle la cantidad de Veinticinco (25) acciones que representa la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-). 80) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del

Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en Títulos Públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a \$ 1.000,00, o constituir una hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Se designa al señor Eduardo Juan Serravalle como Presidente del directorio y al señor Emmanuel Serravalle como Director Suplente. 9°) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contra lar previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde la Sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, texto vigente. 10°) Órgano de Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde a cualquiera de los directores en forma indistinta. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Código Civil y Art. 90, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. 11°) Fecha de Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones y armas técnicas en la materia. El presidente.

N° 15370 - \$ 1.512.-

GRUPO ASA SA

Modificación del Directorio Incorporación de Miembros (Edicto Rectificadorio)

Por el presente se rectifica el edicto N° 20405, publicado el 16 de Agosto de 2012. En dicho edicto, donde dice: "GRUPO ASA SA, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 15 de Agosto de 2005, Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 25 de Agosto de 2008"; debió decir: "GRUPO ASA SA, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 15 de Noviembre de 2005, Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 25 de Agosto de 2008" Córdoba, 01 de Julio de 2013. El presidente.

N° 15392 - \$ 94.-

CORCON S.A.

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria N° 3 celebrada el día 01 de julio de 2011, se ha resuelto por unanimidad de los presentes fijar en siete el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio, designándose como Presidente del Directorio a Ignacio Gregorio Giannico (h) DNI 14.702.523, Vicepresidente Juan Carlos Escobar DNI 7.798.503, Secretario Gustavo Alejandro Mira DNI 22.220.210, Tesorero Heliberto Valverde DNI 16.508.592, y como Directores Titulares a Marcelo Fernando Foncea DNI 18.385.157, Edgar Adrián Bordi DNI 20.998.159 y Miguel Ángel Santa DNI 11.582.526; Directores Suplentes a Eduardo Miguel Fernández DNI 22.792.539, Sergio Osvaldo Ciarimboli DNI 17.004.678, Celso Hugo Navarro DNI 10.378.971, Francisco Antonio Reyna DNI 10.046.199 y Ariel

Alejandro Reyna DNI 28.118.222. En el mismo acto se designaron a los integrantes del Consejo de Vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio, quedando conformado de la siguiente manera: Juan Bernardo Zitelli DNI 6.479.473 como Presidente, Elisa del Valle Ramacciotti DNI 10.773.731 y Abel Pablo Salguero DNI 6.365.722 como Titulares; Marcela Silvia Valverde DNI 20.453.282, Mirta Viviana Sánchez DNI 13.983.736 y Jorge Alberto Armesto DNI 12.876.123 como Suplentes. Todas las autoridades designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pje. Cabral 746, Ciudad de Córdoba, mediante Acta de Directorio Nº 49, de fecha once de julio de 2011. Por otra parte, en Asamblea General Ordinaria Nº 4 celebrada el día veintisiete de julio de 2012, se ha resuelto por unanimidad de los presentes fijar en siete el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio, designándose como Presidente del Directorio a Ignacio Gregorio Giannico (h) DNI 14.702.523, Vicepresidente Juan Carlos Escobar DNI 7.798.503, Secretario Gustavo Alejandro Mira DNI 22.220.210, Tesorero Heliberto Valverde DNI 16.508.592, y como Directores Titulares a Marcelo Fernando Foncea DNI 18.385.157, Edgar Adrián Bordi DNI 20.998.159 y Miguel Ángel Santa DNI 11.582.526; Directores Suplentes a Eduardo Miguel Fernández DNI 22.792.539, Sergio Osvaldo Ciarimboli DNI 17.004.678, Celso Hugo Navarro DNI 10.378.971, Francisco Antonio Reyna DNI 10.046.199, y Juan Pablo Pérez DNI 29.253.575. En el mismo acto se designaron a los integrantes del Consejo de Vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio, quedando conformado de la siguiente manera: Elisa del Valle Ramacciotti DNI 10.773.731 como Presidente, Beatriz Susana Calderón DNI 5.681.280 y José Agustín Arnaldi DNI 6.432.325 como Titulares; Mirta Viviana Sánchez DNI 13.983.736, Susana Beatriz Zitelli DNI 20.622.117 y Jorge Alberto Armesto DNI 12.876.123 como Suplentes. Todas las autoridades designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Pje. Cabral 746, Ciudad de Córdoba, mediante Acta de Directorio Nº 62, de fecha dieciocho de agosto de 2012.

Nº 15404 - \$ 388,50

CHEXA S.A.

Renuncia Directora Titular. Cambio de Sede Social

Por Acta de asamblea General Ordinaria del día 27 de Mayo de 2011 los señores accionistas de CHEXA S.A., trataron y aprobaron la renuncia de la directora titular: Sra. María Fernanda Ulla y aprobación de su gestión. Quedando conformado el directorio, luego de su renuncia de la siguiente manera: Presidente: Walter Rodi Filoni, argentino, casado, DNI Nº 16.781.624 con domicilio en calle Pellegrini 579, Oncativo, Provincia de Córdoba. Vice-Presidente: Miguel Angel Alfieri, argentino, casado, DNI Nº 13.023.813 con domicilio en calle Castelli 375, Oncativo, Provincia de Córdoba. Directora Titular: Judith Margoth Antún, DNI Nº 13.930.131, argentina, casada, con domicilio en calle 25 de Mayo 142, Laguna Larga, Provincia de Córdoba; y como Director suplente: Hugo Eduardo Falcinelli, Argentino, casado, DNI Nº 11.962.951, con domicilio en calle Buenos Aires 326, Laguna Larga, Córdoba. Los directores continúan su mandato hasta el vencimiento previsto en su designación. Por Acta de asamblea General Extraordinaria del día 23 de Diciembre de 2011 los señores accionistas de CHEXA S.A., trataron y aprobaron la reforma del artículo Nº 1 del Estatuto Social referido a la jurisdicción de la sociedad, por lo cual, donde decía: "La sociedad se denomina CHEXA S.A tiene su domicilio legal en la jurisdicción Río Segundo Provincia de Córdoba republica Argentina; Mediante resolución del directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, o domicilios especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero"; deberá decir: "La sociedad se denomina CHEXA S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Mediante resolución del directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias, o domicilios especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero". En la misma asamblea se ratificaron las siguientes actas: a) Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 22 de Septiembre de 2011 que considero la Distribución de Resultados Acumulados. b) Asamblea Extraordinaria Nº 29 de fecha 25/04/2011 que consideró la constitución de una sociedad anónima y de la suscripción del convenio como accionista.; c)

Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 27 de Abril de 2011 que trato la aprobación de la documentación referida al ejercicio económico al 31.12.2010; d) Asamblea General Ordinaria Nº 31 de fecha 27 de Mayo de 2011 que trato renuncia de la directora titular: Sra. María Fernanda Ulla y aprobación de su gestión. Publíquese en Boletín oficial, Dpto sociedades por Acciones, Junio 2013.

Nº 15442 - \$ 378,30

AGUALANDIA PISCINAS S.R.L.

VILLAALLENDE

Constitución de Sociedad

Constitución de fecha 07/06/2013. Socios: RAY, CLAUDIA BEATRIZ, DNI 16.833.098, argentina, de 48 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1172 Localidad de Unquillo; GONZALEZ BIATTURI, MARCELO PABLO, DNI 92.629.791, uruguayo, de 43 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. San Martín Nº 1172 Localidad de Unquillo. Denominación: AGUALANDIA PISCINAS S.R.L., con domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede en Av. Argentina Nº 1416 Villa Allende de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Duración: noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, ya sea dentro del territorio de la República Argentina o países limítrofes o no limítrofes dentro del marco de las disposiciones legales y bajo cualquiera de las formas de asociación y/o participación que prevea la legislación vigente lo siguiente: Asesoramiento, construcción, fabricación, comercialización almacenamiento, transformación, distribución y venta de piletas de natación, piscinas, fuentes, calderas, tanques de agua urbanos y rurales y/o cualquier tipo de reservorio de agua y/o otros fluidos; solariums, filtros, climatizadores, hidromasajes, electro bombas, sistemas de riego y parquizaciones; compra y venta de máquinas, herramientas, equipos para piscinas, parques y jardines, sus piezas, partes, repuestos y accesorios; los artículos, productos e instalaciones conexas, complementarias o suplementarias, el fraccionamiento, compra y venta de productos químicos para piscinas, y de artículos, o productos relacionados con el objeto principal, tanto al por mayor y menor. Elaboración de losetas atérmicas y premoldeados en todas sus clases y tipologías técnicas como también la fabricación de revestimientos cerámicos y bordes atérmicos para piscinas; la compra, venta y/o fabricación de todos los materiales y productos necesarios para la instalación, ornamentación, entretenimiento y recreación complementaria de las mismas y/o artículos del hogar, comercialización de productos y servicios con relación a accesorios integrales; servicios de capacitación, asesoría, mantenimiento y desinfección de agua en piscinas y natatorios, implementación de procesos y métodos de desinfección. Asistencia externa de empresas en sus diferentes áreas y toda otra actividad que relacionada con la gestión propia de las entidades comerciales y/o cooperativas sean susceptibles de tercerización. Capital Social: (\$21.000). La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por la Sra. RAY CLAUDIA BEATRIZ, DNI 16.833.098, como socia Gerente. La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será indistinta y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Cierre del Ejercicio: 31 del mes de Mayo de cada año. Juzgado 1ª Inst. Civil y Com. 29ª Nom. (Conc. Y Soc Nº 5), Expte. Nº 2440205/36 Of.: 2013.-

Nº 15446 - \$ 483,75

PROA CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta Nº 05 de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 28/05/2007 se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Director Titular y

Presidente a Saúl Alejandro Jarovsky, DNI 20.455.081, y como Director Suplente a Mauricio José Manuel Levy, DNI Nº 20.439.669, ambos con domicilio especial en calle Lima Nº 148, Ciudad de Córdoba.

Nº 15447 - \$ 53,70

FRONTIERS INVESTMENTS S.A.

Edicto Rectificativo y Complementario

Se rectifica el Edicto Nº 34084, publicado en B.O. el 20/12/2011 en lo siguiente: el numero correcto del DNI del Director Titular Gustavo D'Alessandro es 17.686.843, habiéndose consignado por error de tipeo el DNI 17.686.343, lo que se rectifica por el presente.

Nº 15468 - \$ 42.-

CRENOR S.R.L. COLONIA CAROYA

Cesión de Cuotas Sociales – Administración de la Sociedad – Cambio de Domicilio – Modificación Objeto Social

Por Acta de reunión de socios de fecha 03-09-2012, el socio Giampaolo Scoppa donó 396 cuotas sociales a favor de su hijo Federico Scoppa, Pasaporte República de Italia Nº A 172599, italiano, soltero, mayor de edad, nacido el 28/05/1976, comerciante, con domicilio real en Vía Dei Genari 60, Citavecchia, Italia, con domicilio especial en calle Údine (N) Nº 168 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; y se aceptó la renuncia del Sr. Giampaolo Scoppa a su cargo de Gerente. Se resuelve que la Administración de la sociedad será ejercida por Federico Scoppa. Asimismo, por Acta de reunión de socios de fecha 27-09-2012, los socios modificaron las siguientes cláusulas: Domicilio: en la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: calle Údine (N) Nº 168 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior operaciones: 1) AGROPECUARIAS: La producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas. La comercialización, fabricación, industrialización, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado, por mayor o menor de materias primas, productos veterinarios, agroveterinarios, agropecuarios, ganaderos, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones, como asimismo, la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 2) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 3) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los incisos 1); y 2), como asimismo, la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. Juzg. de 1º Instancia y 7º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Quiebras Nº 4) Expte. Nº 2350925/36. Of.: 28.06.2013. Fdo.: Débora R. Jalom de Kogan – Prosecretaría Letrada.

Nº 15469 - \$ 408,75

SARETTI ELECTRICIDAD S.A.

Constitución de Sociedad

CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 15/08/2011 SOCIOS: SARETTI, GUSTAVO MARCELO, de Profesión comerciante, DNI Nº 13.984.065. Domiciliado en calle Raymundo Montenegro Nº 2858, de Bº Altos de San Martín,

de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 21 de Mayo de 1960, de nacionalidad argentina, de estado civil casado. El socio SARETTI ARIEL ALDO, de profesión comerciante, DNI N° 12.365.467, domiciliado en calle Raymundo Montenegro N° 2858, de B° Altos de San Martín, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 25 de Abril de 1956, de nacionalidad argentina, de estado civil casado. DENOMINACION: SARETTI ELECTRICIDAD SA. DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Raymundo Montenegro N° 2858, B° Altos de San Martín de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Mediante la compraventa por mayor y menor, importación y exportación de materiales, aparatos y productos eléctricos de todo tipo y/o calidad. b) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe y estudios de mercados, desarrollos de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) suscribiendo el Sr. Saretti Gustavo Marcelo, la cantidad de Veinticinco (25) acciones clase "A" y el Sr. Saretti Ariel Aldo, la cantidad de Veinticinco (25) acciones clase "A" representadas por Cincuenta (50) acciones de pesos Mil (\$1.000) el valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: SARETTI ARIEL ALDO, DNI N° 12.365.467 DIRECTOR SUPLENTE: SARETTI GUSTAVO MARCELO, DNI N° 13.984.065 REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMAS SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser remplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura, los Socios adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 02 de Julio de 2013.-

N° 15496 - \$ 518,55

RET CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 31-05-2013. Denominación: RET CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: RENE RICARDO GONZALEZ, argentino, casado, nacido el 05/07/1957, DNI: 13.044.595, arquitecto, con domicilio en calle Garibaldi 15, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y FERNANDO FABIÁN MARI, argentino, soltero, nacido el 14/11/1966, D.N.I. N° 18.343.543, comerciante, con domicilio en Gerónimo del Barco 1356, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Domicilio legal de la sociedad: Calle Garibaldi 15, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) DE CONSTRUCCION: Mediante la realización de proyectos, dirección y ejecución de todo tipo

de obras de construcción públicas y/o privadas, civiles, de arquitectura, eléctricas, hidráulicas, instalaciones, infraestructura, viales, o cualquier otra naturaleza como cualquier otra actividad o servicio relacionado directamente. La sociedad podrá extender sus negocios a la fabricación de materiales de construcción, de implementos usados en su propia industria o subproductos de la misma, como también realizar toda clase de negocio que se relacione con la especialidad del objeto social o en colaboración con otras personas, sociedades o compañías. La sociedad también podrá comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar cualquier otra clase de actividad vinculada a su objeto. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar y otorgar contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, instituciones nacionales, provinciales, municipales, sociedades o Bancos oficiales, particulares o mixtos. B) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, y financiaciones en general, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos referidos a los indicados precedentemente, por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administrador de negocios vinculados con la actividad comercial, inmobiliaria, financiera, incluso comisiones y consignaciones. La sociedad también podrá accesorariamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades industriales, comerciales y de servicios, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, a estos efectos industriales, comerciales y de servicios. Capital: \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción del capital: RENE RICARDO GONZALEZ suscribe 90.000 acciones o sea la cantidad de \$ 90.000.- y FERNANDO FABIÁN MARI suscribe 10.000 acciones o sea la cantidad de \$ 10.000.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente. Duración: un ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el Art 299 L. S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: RENE RICARDO GONZALEZ, DNI: 13.044.595 y Director Suplente: FERNANDO FABIÁN MARI, D.N.I. N° 18.343.543. Duración: un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

N° 15505 - \$ 583.-

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE CORDOBA
RESOLUCION N° 25/13
PRÓRROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO
PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA MATRÍCULA
ESPECIAL
(ART. 5° RES. N° 35/12 y RES. N° 17/13)

VISTO: el Art. 1° de la Res. N° 17/13 el cual prorrogó el plazo dispuesto por el art. 5° de la Res. N° 35/12 para la inscripción en la matrícula especial, por el término de noventa días corridos. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo indicado en el art. 1° de la Resolución N° 17/13, el término, a los efectos de la inscripción en la matrícula especial, expira el día 30 de junio de 2013; Que la considerable cantidad de consultas ingresadas por parte de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, las cuales deben ser evacuadas a los efectos de determinar la obligatoriedad de su matriculación teniendo en cuenta las tareas desarrolladas en los respectivos puestos de trabajo, hace necesario contar con un mayor plazo para analizar pormenorizadamente las distintas situaciones que se presentan; Que, por otra parte, este Consejo Directivo ha

dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el próximo 12 de julio a los efectos de tratar la Resolución N° 22/13 la cual dispone la eximición del derecho por ejercicio profesional para nuevos matriculados por el término de un año, resolución, que en el supuesto de ser aprobada por el órgano de gobierno, resultará aplicable también a los jóvenes profesionales que hubieren solicitado o solicitaren la matrícula especial dentro de las condiciones establecidas en la mencionada resolución. Esta decisión, requiere también la necesidad de prorrogar el plazo estipulado a los efectos de permitir que este beneficio se extienda a un mayor número de jóvenes que soliciten su matriculación conforme las condiciones exigidas; Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 14 inc. i) de la Ley N° 10.051 se encuentra facultado para disponer la mencionada prórroga. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: Artículo 1°: Prorrogar el plazo dispuesto por el art. 1° de la Resolución N° 17/13, por el término de noventa (90) días corridos, a partir del 1 de Julio de 2013. Artículo 2° Regístrese, publíquese y archívese. Cr. SERGIO P. ALMIRON, Secretario; Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI, Vicepresidente.

N° 15558 - \$ 585,20

GODECO S.A.I.C. y F.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

En cumplimiento de lo estatuido en los arts. 28 del estatuto social y art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, convócase a los señores accionistas de GODECO S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 31 de julio de 2013, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de no obtener quórum en ella, en segunda convocatorias, para el día 31 de julio de 2013, a las 16:00 hs., la cual se llevará a cabo en el domicilio de la sede especial de la sociedad, sita en calle Chubut N° 470 de esta ciudad. La presente convocatoria se realiza a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. Recuérdese a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el art. 238 y 239 de la ley de sociedad. Firmado: Arq. Julio Roque Cima, presidente de directorio de GODECO S.A.I.C. y F. San Francisco, 28 junio de 2013. El presidente.

5 días - 15658 - 15/7/2013 - \$ 1591,50

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Especial por las Clases Accionarias A. By C N° 31 de fecha 16 de Mayo de 2013 y su reanudación de fecha, 06 de Junio de 2013. se designaron por unanimidad los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora: - Por la Clase, Accionaria "A" los Sres, Sergio Daniel Podingo, D.N.I." 14.838.432, Ricardo Alberto Edelstein, D.N.I. 7.966.564, Benjamín Eduardo Salas, D.N.I. 7.975.715 Y Daniel Antonio Di Fini, D.N.I. 13.372.148, como Directores Titulares; y el Sr. Carlos Alberto Ambrosich, D.N.I. 14.443.810, como Director Suplente; y al Sr Alejandro Mario Francesconi, D.N.I. 25.170.441 Y la Sra. Rosela Adelma Mengo, D.N.I. 20.362.852, como Síndicas Titulares" y al Sr. Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 Y la Sra. Maria Florencia Barrionuevo, D.N.I. 30.200.216, como Síndicas Suplentes; - Por la clase accionaria "B" al Sr. Germán Darío Rossi, D.N.I. 33.537.843 como Director Titular y la Sra. Graciela Avellaneda, D.N.I. 14.536.009, como Director Suplente. Por la Clase Accionaria "C" a la Sra. Marina Tato, D.N.I. 28.041.830, como Director Titular y al Sr. Saúl Mario Musicante, D.N.I. 16.903.599, como Director Suplente; al Sr. Gustavo Alfredo Ferrari, D.N.I. 21.394.436. como síndico titular por las clases accionarias B y C y a Maria Esther Puccini, D.N.I. 14.748.153 como síndico suplente por las clases accionarias B y C. Por Acta de Directorio de fecha 06/06/2013 se resolvió tener por formalmente asumidos 'estos cargos de las mencionadas autoridades. y

se eligió como Presidente al Sr. Sergio Daniel Podingo y como Vicepresidente al Sr. Benjamin Eduardo Salas. El presidente.

Nº 15659 - \$ 504.-

CABURÉ S.R.L.
CARNERILLO

Constitución de Sociedad

1) Socios: CLAUDIA NORMA BUFFA, arg., mayor de edad, casada, DNI. 20.594.412, domicilio San Juan 34 Carnerillo, Pcia. Cba., prof. comerciante; y MARIO HUGO CAVIGLIASSO, arg., mayor de edad, casado, DNI. 17.244.103, domic. Urquiza 1129 Río IV, Pcia. Cba., prof. Ing. Agrónomo y productor agropecuario. 2) Constitución: 04/06/2013. 3) Denominación: CABURÉ S.R.L. 4) Domicilio: SAN JUAN 34 Carnerillo, Pcia. Cba. 5) Objeto social: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Agropecuaria: explotación directa por sí o por 3ros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de 3ras. personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación, reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, ola ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Contratista rural, arrendamientos, producción agropecuaria, comercialización, intermediación en la compraventa y explotación de bienes y servicios rurales, consultoría integral; promover, supervisar, ejecutar y explotar directamente o por subcontratación proyectos agrícolas y/o ganaderos. Realizar o participar en licitaciones públicas p privadas y en concurso de ofertas y adjudicaciones. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras; aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda Clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías y en la constitución transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Excepuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Adquirir franquicias. FIDEICOMISOS: Constituir por los medios legales existentes, cualquiera de los fideicomisos establecidos bajo el amparo en la Ley Nac. 24.441 y sus modif., como así también cualquier fideicomiso no reglado en las leyes argentinas. En los mismos, puede la razón social, constituirse como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomitente. PACKAGING: Realizar operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging para todo tipo de industrias, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. FRANCHISING: La adquisición por cualquier medio de franquicias y/o sus derivados y la comercialización de las mismas. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital social: \$50.000, div. 5.000 cuotas \$10 c/u; divididos CLAUDIA NORMA BUFFA, 2.500 cuotas de \$25.000 y MARIO HUGO CAVIGLIASSO 2.500 cuotas de \$25.000. 8) Administración y dirección: a cargo de CLAUDIA NORMA BUFFA en calidad de gerente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Río Cuarto, 24 de Junio de 2013. Dra. Silvana Ravetti de Irlico Secretaria.

Nº 15373 - \$ 511,50

NEUMÁTICOS SUR S. R. L.
RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Néstor Pedro Spada, D.N.I. Nº: 6.656.872, argentino, casado, de 66 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle: Pje. Mariano Boedo 2215 - Río Cuarto - Córdoba; la Señora: Gabriela Yolanda Spada, D.N.I. Nº: 21.864.010,

argentina, casada, de 42 años de edad, Profesora en Educación Psicomotriz, con domicilio en calle: Pasaje Stephenson 2665 - Río Cuarto - Córdoba; el Señor: Claudia Néstor Spada, D.N.I. Nº: 23.436.509, argentino, casado, de 39 años de edad, Contador Público, con domicilio en calle: Pasaje Pedro Grenon 1764 - Río Cuarto - Córdoba y el Señor: Franco Alexis Spada, D.N.I. Nº: 29.043.757, argentino, casado, de 31 años de edad, Técnico en Administración de Empresas, con domicilio en calle: Sarmiento 114 - Las Higueras - Córdoba. Fecha Instrumento Constitutivo: 12/06/2013.- Razón Social: Neumáticos Sur S.R.L. - Domicilio: Ruta A005 - Km. 3,12 - Río Cuarto - Córdoba - Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Compra-venta al por mayor y menor de cubiertas, nuevas y/o usadas; cámaras, repuestos, accesorios y autopartes de vehículos automotores, nuevos y usados, por cuenta propio y/o de terceros, como así también a la reparación de cubiertas y cámaras. Compra y venta de acoplados y semirremolques, nuevos y usados, por cuenta propia y/o de terceros. Reconstrucción de neumáticos.- b)- Importadora y Exportadora: También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades anteriormente enumeradas o de cualquier tipo, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. Explotación de marcas y diseños industriales provenientes del extranjero, relacionadas con la actividad principal.- c) Financiera: Concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. Duración: 20 años a contar desde el 01/07/2013.- Capital Social: \$ 200.000,00 (Doscientos Mil pesos) dividido en doscientas (200) Cuotas Sociales de \$ 1.000,00 (Mil pesos) cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: El Señor: Néstor Pedro Spada, ochenta (80) Cuotas Sociales; la Señora: Gabriela Yolanda Spada, cuarenta (40) Cuotas Sociales; el Señor: Claudio Néstor Spada, cuarenta (40) Cuotas Sociales y el Señor: Franco Alexis Spada, cuarenta (40) Cuotas Sociales que son integradas en este acto, totalmente en especies, según inventario de bienes que obra por separado, certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dirección, Administración y Representación: Néstor Pedro Spada y Gabriela Yolanda Spada, en forma individual e indistinta.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 3º Nominación de Río Cuarto, Rolando Oscar Guadagna, Juez. Selene Carolina Ivana López, Secretaria.-

Nº 15375 - \$ 451,50

OFFEX S.A.
Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 01/03/2013, acta social de igual fecha. Accionistas EMILIO GABRIEL QUARANTA, D.N.I. 29.254.629, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Marzo de 1982, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fortunato Lacamera Nº 4091- Bº Tablada Park, de esta ciudad y HECTOR AMANCIO QUARANTA, D. N.I. 13.819.276, de nacionalidad argentino, nacido el 11 de Noviembre de 1957, estado civil casado, de Profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en Avenida San Martín Nº 676, 4º Piso, Departamento 2, Ciudad de Río Grande, Provincia De Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Denominación: OFFEX S.A. Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina y fijando su sede social en Avenida Ejercito Argentino Nº 9520, Lote 6 Manzana 72, Barrio Lomas de la Carolina de ésta ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La

sociedad tiene por objeto dedicarse: I) Compra, venta, comercialización, producción, distribución, importación y/o exportación de: artículos de librería, papelería y accesorios de oficina; artículos e insumos de higiene y limpieza; bebidas alcohólicas y sin alcohol, comestibles y productos alimenticios envasados; sistemas, programas, equipos e insumos de informática; máquinas, equipos e insumos para la industria grafica; maquinas, equipos y materiales de embalaje ; muebles y equipamiento de oficinas. II) Servicio de impresión y centro de copiado mediante la realización de copias, fotocopias, copias full láser color, copias por metro, duplicación de documentos y cualquier otra forma de copiado o impresión. III) Construcción: Mediante proyección, realización, dirección por cuenta propia o de terceros de obras públicas o privadas, incluyendo la edificación, modificación, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y refacción de viviendas y de todo tipo de obras edilicias públicas o privadas. IV) actividad inmobiliaria: Mediante la administración, adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación , inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal e integrar fideicomisos y/o intervenir en contratos en la que solicite su intervención a los fines de la administración de bienes de personas físicas o jurídicas transmitido en dominio fiduciario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, entre ellos: A) Adquirir por cualquier título legal, en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos, constituir, aceptar, transferir, hipoteca, prendas comunes o con registro, como así también cualquier otro derecho real; B) Realizar operaciones comerciales y Financieras, excepto las vinculadas con la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras) relacionadas directamente con el objeto social, tendientes a desarrollar o promover la actividad; C) Integrar y/o formar parte de otras sociedades constituidas o a constituirse; D) Estar en juicio como actor o demandado; E) presentarse a licitaciones con entes públicos y/o privados; F) Otorgar poderes generales y/o especiales a los fines de cumplimentar el objeto social. Siendo esta enumeración enunciativa, no limitativa. Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representados por MIL (1.000) acciones de Pesos: CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosable, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que suscriptas totalmente en éste acto, se conforma según el siguiente detalle: el señor Emilio Gabriel Quaranta, SETECIENTAS (700) acciones, o sea, Pesos SETENTA MIL (\$70.000), el señor Héctor Amancio Quaranta, TRESCIENTAS (300) acciones, o sea, pesos TREINTA MIL (\$ 30.000). Administración: Se resuelve establecer en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, por el término de tres ejercicios, resultando electas las siguientes personas con los cargos que se indican: DIRECTOR TITULAR, en el cargo de Presidente, EMILIO GABRIEL QUARANTA, D.N.I. 29.254.629, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Marzo de 1982, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fortunato Lacamera Nº 4091- Bº Tablada Park, de esta ciudad y DIRECTOR SUPLENTE, ANGELINA NORES REVOL, D.N.I. 29.714.879 nacionalidad argentina, nacida el 6 de Noviembre de 1982, estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Fortunato Lacamera Nº 4091, Bº Tablada Park de esta ciudad Los presentes aceptan los cargos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: En virtud del art. 284 de la Ley 19550 y sus modificaciones, se resuelve prescindir de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 15391 - \$ 755,25

BRUNNENBIER S.A.
VILLA GENERAL BELGRANO

Constitución de Sociedad

Fecha: 26/06/2013. Denominación: BRUNNENBIER S.A.. Sede Social Julio A. Roca N° 73 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: Raúl Alejandro LAMPONI, DNI 14.670.276, nacido el 22/10/1961, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Colombia N° 270 de la ciudad de Villa General Belgrano, Patricia Francis LEZAMA, DNI 16.684.126, nacida el 06/06/1963, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Colombia N° 270 de la ciudad de Villa General Belgrano y Francisco LAMPONI, DNI 36.366.676, nacido el 24/11/1991, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Colombia N° 270 de la ciudad de Villa General Belgrano todos de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL Y COMERCIALES: Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos, con servicios de mesa y/o mostrador. Elaboración y comercialización de cerveza artesanal y en general todos lo que esté relacionado y vinculado directamente con la prestación de servicios gastronómicos. Explotación de locales comerciales para la venta de cerveza artesanal. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Cien Mil (\$ 100.000) representado por Un Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de 'pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco. (5) votos por acción. Suscripción: el Sr. Sr. Raúl Alejandro LAMPONI suscribe doscientos cincuenta (250) acciones, la Sra. Patricia Francis LEZAMA suscribe doscientos cincuenta (250) acciones y el Sr. Francisco LAMPONI suscribe quinientas (500) acciones El 100% capital suscrito se integra, proporcionalmente a la tenencia accionaria de cada socio, en bienes muebles no registrables, según inventario de fecha 26 de Junio de 2013, firmado por todos los socios y con detalle de los aportes individuales de cada uno, determinando criterios de valuación de los bienes, con informe firmado por Contador Público y visado por del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Asimismo, los socios manifiestan bajo declaración jurada que los mismos no pertenecen a ningún Fondo de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien

legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Raúl Alejandro LAMPONI como Director Titular y Presidente y al Sr. Patricia Francis LEZAMA como Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. N° 15493 - \$ 642,45

BIICL S.R.L.

Constitución de Sociedad (Expte. 2437171/36)

Socios: IRENE CATALINA IVANKOVIC; DNI N° 13.983.220, de 53 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con Domicilio en Naciones Unidas 291, Barrio Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba y CATERINA MARIA LEVEQUE, DNI N° 16.469.620, de 50 años de edad, divorciada, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Garzón Maceda 247 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba. Instrumento Constitutivo: 23/05/2013. Denominación: BIICL S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social: Se fija su sede social en calle Santiago Cáceres 2709 Barrio Parque Vélez Sarsfield ciudad de Córdoba Duración: Diez (10) años, en contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) asumir por su propia cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades inherentes a la explotación comercial de negocio de bar, restaurante, cafetería, catering, a la distribución de todo articulo relacionado al ramo gaseosas, vinos, cervezas y productos alimenticios, y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de los comprendidos en el rubro de la rama gastronómica, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de alimentos, jugos de frutas, dulces de frutas o de otro tipo, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos, exportación y distribución de alimentos para consumo humano, vinos licores, bebidas con o sin alcohol y helados, todo referido al objeto social. C) Servicios: prestar por si o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada. D) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, catering, compra, venta, exportación e importación, representación, comisión, mandato, facturar por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos que no sean de carácter prohibido por las leyes y este estatuto, todo relacionado al

cumplimiento del objeto social y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos. Capital social: se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-). Administración y representación: estará a cargo del Sr. CATERINA MARIA LEVEQUE, en el carácter de Socio Gerente. Cierre de ejercicio: anualmente al 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 7 Nominación. FDO.: Débora R. Jalom de Kogan, (prosecretaria letrada). N° 15492 - \$ 504

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE CORDOBA
RESOLUCION N° 25/13
PRÓRROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO
PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA MATRÍCULA
ESPECIAL
(ART. 5° RES. N° 35/12 y RES. N° 17/13)

VISTO: el Art. 1° de la Res. N° 17/13 el cual prorrogó el plazo dispuesto por el art. 5° de la Res. N° 35/12 para la inscripción en la matrícula especial, por el término de noventa días corridos. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo indicado en el art. 1° de la Resolución N° 17/13, el término, a los efectos de la inscripción en la matrícula especial, expira el día 30 de junio de 2013; Que la considerable cantidad de consultas ingresadas por parte de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, las cuales deben ser evacuadas a los efectos de determinar la obligatoriedad de su matriculación teniendo en cuenta las tareas desarrolladas en los respectivos puestos de trabajo, hace necesario contar con un mayor plazo para analizar pormenorizadamente las distintas situaciones que se presentan; Que, por otra parte, este Consejo Directivo ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria para el próximo 12 de julio a los efectos de tratar la Resolución N° 22/13 la cual dispone la eximición del derecho por ejercicio profesional para nuevos matriculados por el término de un año, resolución, que en el supuesto de ser aprobada por el órgano de gobierno, resultará aplicable también a los jóvenes profesionales que hubieren solicitado o solicitaren la matrícula especial dentro de las condiciones establecidas en la mencionada resolución. Esta decisión, requiere también la necesidad de prorrogar el plazo estipulado a los efectos de permitir que este beneficio se extienda a un mayor número de jóvenes que soliciten su matriculación conforme las condiciones exigidas; Que el Consejo Directivo, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 14 inc. i) de la Ley N° 10.051 se encuentra facultado para disponer la mencionada prórroga. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, RESUELVE: Artículo 1°: Prorrogar el plazo dispuesto por el art. 1° de la Resolución N° 17/13, por el término de noventa (90) días corridos, a partir del 1 de Julio de 2013. Artículo 2° Regístrese, publíquese y archívese. Cr. SERGIO P. ALMIRON, Secretario; Cr. ANTONIO E. BEARZOTTI, Vicepresidente. N° 15558 - \$ 585,20

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA
Y MUTUAL SAN MARTIN
DE MARCOS JUAREZ

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Institución el 13 de

Agosto de 2013 a las 20.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°_Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2°_ Tratamiento y consideración para la modificación del estatuto en el Artículo segundo, ampliando los fines de la asociación. Así se agrega al citado artículo, un nuevo inciso que llevara la letra "I".- Brindar servicios Educativos en

todos los niveles (Nivel inicial, Primario, Secundario y Superior) pudiendo celebrar convenios con otras Instituciones educativas para tales fines, que ello es posible conforme lo dispone el propio estatuto social, en el mismo artículo. Cuando dispone que estas especificaciones son simplemente enunciativas y cuando lo autoriza (el artículo 29 inc. "g") con la aprobación de la Asamblea, y atento a las facultades otorgados a la

Asamblea por el artículo cuadragésimo Sexto Bis, inciso a) y e) y el artículo Quincuagésimo Cuarto: cuando dice que el estatuto solo podrá ser modificado por la Asamblea General Extraordinaria, con el voto de las dos terceras partes de los socios presentes. Además el proyecto responde a los ideales propuestos y compartidos por todos los socios al momento de asumir el actual Consejo Directivo.- El Secretario.

3 días – 15291 – 10/7/2013 - s/c.

**CLUB ATLETICO Y CULTURAL
“VELEZ SANSFIELD”
AMBOY**

CONVÓCASE a los señores Asociados del Club Atlético y Cultural “Vélez Sansfield” a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, para el día viernes 26 de Julio de 2013, a las 18:00 horas, en el Salón Comunal de Amboy, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Explicación de las causas por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Excedentes y demás anexos, del Informe del Síndico a los ejercicios económicos: a) 2010, cerrado el 31 de diciembre de 2010, y b) 2011, cerrado el 31 de diciembre de 2011.- 4) Designación de una Comisión Escrutadora de dos miembros asambleístas, para recibir los votos y verificar el escrutinio.- 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los miembros que cesan en sus mandatos, debiéndose elegir: a. Presidente, en reemplazo de Walter Enrique González. b. Vicepresidente, en reemplazo de Luis García. c. Secretario, en reemplazo de María Florencia Alloni. d. Prosecretario, en reemplazo de Ezequiel López Mato. e. Tesorero, en reemplazo de Sandra Mariel Gómez. f. Protesorero, María Soledad Sánchez. g. Vocal Titular, en reemplazo de Milena Maldonado. h. Vocal Suplente 1°, en reemplazo de Nancy Gómez. i. Vocal Suplente 2°, en reemplazo de Ramón Fortunato Hidalgo. j. Miembro Titular de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de Rubén Díaz. k. Miembro Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de Juan Ignacio Carneiro. La Secretaria.

3 días – 15292 – 10/7/2013 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE TIO PUJIO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2013 a las 20 horas, la que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Auditora e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2012. 4) Designación de una Comisión escrutadora de 3 miembros. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, los miembros a elegir son los siguientes: Cuatro Vocales Suplentes por 1 año, dos Revisadores de Cuentas Titulares por 1 año, un Revisor de Cuentas Suplente por año. 6) Proclamación de los Electos. Art. 32 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

3 días – 15293 – 10/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL LA REPRESA DE MORALES

LA REPRESA DE MORALES – VILLA DE SOTO

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de Julio del año dos mil trece a las diez horas en su sede social, de la Asociación en camino rural a Cruz de Caña, Paraje La Represa de Morales, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba para

tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2° Razones por las cuales se convoca fuera de término. 3° Consideración las Memorias, Balances Generales y cuadros anexos de los ejercicios números 01 y 02 cerrados el día 31/12/2011 y 31/12/2012 respectivamente. Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente a los mismos períodos, 4° Elección de tres Consejeros Titulares por el término de tres años. Tres Consejeros Titulares por el término de dos años, renovables por tercio (Artículo 53 del Estatuto Social). Tres Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, todos por terminación de mandato. Siendo las trece horas y sin más temas que tratar se da por terminada la reunión. El Secretario.

3 días – 15214 – 10/7/2013 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
VILLA DE LAS ROSAS**

Señores Asociados: La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa de Las Rosas, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 19/07/2013 a las 10 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta anterior 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término 5) Renovación total de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 15245 – 10/7/2013 - \$ 252.-

**COOPERATIVA ELECTRICA y SERVICIOS.
PUBLICOS DE BENJAMIN GOULD LTDA.
ANEXO VENTAS DE COMBUSTIBLES Y
LUBRICANTES**

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 18 de Julio de 2013, a las 20:30 hs., en su sede social ubicada en Av. Gral. San Martín S/N para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultado y Cuadro Anexos, Informe del Síndico y del Auditor; y demás documentación correspondiente al cuadragésimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 3) Consideración del Resultado del Ejercicio 4) Designación de una comisión Escrutadora de Votos: 5) Elección de Tres miembros Titulares, Tres miembros Suplentes, un Síndico titular y un síndico Suplente quienes terminan su mandato. 6) Informe motivos del atraso de la Asamblea. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Asamblea se realizara valida mente, sea cual fuere el numero de asistentes una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asistentes. El Secretario.

3 días – 15248 – 10/7/2013 - \$ 346,50

**ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y
PENSIONADAS FEDERALES DEL INTERIOR**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Suboficiales y Pensionadas Federales del Interior, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/08/2013, a las 15,30 horas, en su sede social sita en la calle Lima N° 360, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Elección de dos (2) asociados para la firma del Acta junto con el Presidente y Secretario. 2°)

Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/04/2013. 3°) Consideración del valor de la cuota social. 4°) Ratificación o rectificación de la compensación de los directivos y Fiscalizadores según Resolución N° 152/90. 5°) Tratamiento de la Continuidad de la Mutual. El Secretario.

3 días – 15259 – 10/7/2013 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA
COMISARIA DE DISTRITO
SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6.**

La “Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Regional 6-”, de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2013 a las 21:00 hs., en la sede de calle Iturraspe y Alberdi, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea. 2.- Motivos que originaron la demora en la realización de las Asambleas establecidas según estatuto vigente.- 3.- Consideración de Balances y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre el 1 de Abril de 2011 al 31 de marzo de 2012 y 1 de Abril de 2012 al 31 de Marzo de 2013.- El Secretario.

3 días – 15318 – 10/7/2013 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS – B° ALTA CORDOBA
“UNION Y SOLIDARIDAD”**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 25 y 27 del estatuto social, El Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios Barrio Alta Córdoba “Unión y Solidaridad” convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Julio de 2013, en su sede social de calle Lavalleja 1700 Barrio Alta Córdoba, Córdoba Capital, a las 18 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Presentación y consideración de la memoria, balance general, estados de resultados e informe del órgano de fiscalización Ejercicio 2012. El Secretario.

3 días – 15159 – 8/7/2013 - \$ 189.-

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/7/2013 a las 10,30 horas en el cuartel de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para firmar acta. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance del ejercicio vencido el 31/5/13. 4) Elección de integrantes de la comisión directiva que finalizan su mandato. 5) Elección de los miembros del órgano de fiscalización. 6) Proyectos de mejoras en las instalaciones, móviles y equipamiento. La Secretaria.

3 días – 15054 – 8/7/2013 - s/c.

**COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y CONSUMO BARRIO PATRICIOS
LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/7/2013 a las 10,00 hs en calle Vicente Balbastro 2356 de Barrio Patricios. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración y tratamiento de la memoria, estado contable básico, notas y anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013. Informe de sindicatura e informe de auditoría externa por el

ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3) Consideración y tratamiento del proyecto de distribución de excedentes. 4) Informe de situación tarifaria. 5) Renovación de 4 consejeros titulares, 4 consejeros suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. El Secretario.

3 días – 15154 – 8/7/2013 - \$ 252.-

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE INGENIEROS"

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/7/2013 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretaria suscriban el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de memoria anual, balance general y cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30/4/2013. 4) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan las funciones de junta escrutadora. 5) Elección total de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes por 1 año. 2 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. La Secretaria.

3 días – 15048 – 8/7/2013 - s/c.

CENTRO GRAFICA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día treinta de Julio de 2013 a las diecinueve y treinta horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012, y demás documentación contable conforme prescripción del arto 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el arto 261 de la L.S. en la retribución de directores (arto 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días – 14960 – 10/7/2013 - \$ 810.-

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de julio de 2013 a las 21:00 horas, en su sede social Armenia 2080 de B° Pueyrredón, para tratar el siguiente Orden del día: 1 Lectura del acta anterior. 2 Causales por las que no se convoco en término la presente Asamblea. 3 Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2012 y al 31 de marzo de 2013. 4 Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5 Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Tesorero, Prosecretario y un Vocal Titular por dos años, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 6 Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 7 Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. La Secretaria.

8 días – 14974 – 15/7/2013 - \$ 1092,00

CORCON S.A.

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de

Diciembre de 2012, la misma se llevará a cabo el día 26 de Julio de 2013 a las 20.00 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 3 I de diciembre de 2012.3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días – 14983 – 11/7/2013 - \$ 735.-

FONDOS DE COMERCIO

FARMAPRO S.A., CUIT: 30-70941163-9, Mat. 6224-A- del 25/10/2006, con domicilio especial en calle San Alberto 1.169 de la ciudad de Córdoba vende a "SAN ALBERTO S.R.L.", CUIT 30-71235532- 4, Mat.15.294-B- del 24/07/2012, con domicilio social en calle San Alberto 1.169, Barrio San Vicente, Córdoba, el fondo de comercio de venta de productos farmacéuticos, denominado "FARMAPRO", ubicado en calle San Alberto 1.169, Córdoba. Oposiciones de Ley: Estudio Jurídico Borgarello & Asoc. Domicilio: Obispo Trejo 1280, Planta Alta, Córdoba. Horario de L. a V. de 17 a 20hs.

5 días – 14868 – 12/7/2013 - \$ 318,00

Abdón Osvaldo Bernardino Mulassano, DNI 3.858.066 cede y transfiere fondo de comercio-"JOYERIA PATRIA", ubicada en calle Patria N° 975, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, con todos los bienes muebles existentes y la totalidad de la mercadería que se encuentra a la venta en el local. a la Sra. Laura Inés Mulassano, DNI. 13.152.203. Reclamos de Ley en el mismo. Irene L. Ortega, Abogada- Córdoba.

5 días – 14711 – 8/7/2013 - \$ 210.-

SOCIEDADES COMERCIALES

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICAS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 27 de Julio de 2013, alas 8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par). Se elegirán quince (15)

Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos y Norte. Se elegirán veinte (20) Delegados Titulares y veinte (20) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, 'Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos y Barrio Mitre. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por .Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 5 Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre, ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Ramírez (impar) entre A. Boidi y Catamarca, Catamarca (Impar) y Avenida Gral. Savia (impar). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colambres, A Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq: 9 de Julio hasta Artigas. Se elegirán veintitrés (23) Delegados Titulares y veintitrés (23) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio Sur y La Justina. Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes N° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán diecisiete (17) Delegados Titulares y diecisiete (17) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro. Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirá como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 12 de Julio de 2013, en el horario: de 7,00 a 14,00 horas y el día 15 de Julio de 2013 de 7,00 a 8,00 horas. David A. Badino - Presidente. Pedro A. Vélez - Secretario.

2 días – 15409 – 8/7/2013 - \$ 2531,20